



Don Benito, 13 de octubre de 2016

D^a Catalina Cortijo Morano
LIMPIEZA Y RECUPERACION MARINA, SOC. COOP.
LOGROSAN.-



Muy Sra. Mía:

Por la presente les comunicamos que, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, el jueves, 13 de octubre de 2016 se reunió la Mesa de Contratación constituida para el concurso convocado con número de expediente F2016334.

Examinada la documentación presentada por los licitadores en el sobre "B" se han detectado las incidencias que se citan a continuación:

-Omisión en la declaración responsable de no estar incurso en supuesto de prohibición de contratar con el sector público. No firma la declaración conforme a lo prevenido en la cláusula 10ª del Pliego de Cláusulas administrativas particulares punto 2).

-Omisión de los requisitos en cuanto a acreditar suficientemente la solvencia técnica o profesional, conforme a lo prevenido en la cláusula 8ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares. Uno de los tres certificados que presenta tiene un importe menor al precio base de licitación.

-Omisión de los requisitos en cuanto a acreditar suficientemente la solvencia económica profesional, conforme a lo prevenido en la cláusula 8ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares. No presenta documentación.

A estos efectos y conforme a lo prevenido en la cláusula 11.2ª del Pliego de Condiciones Administrativas, se concede un **plazo de tres días hábiles** a fin de subsanar las deficiencias presentadas. A cuyo efecto deberá aportar:

- 1) Declaración responsable de no estar incurso en supuesto de prohibición de contratar con el sector público debidamente firmado.
- 2) Una nueva relación de certificados donde cada uno de ellos tenga un importe igual o superior al precio base de licitación.
- 3) Certificados o documentos del volumen anual de negocios, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación

De no proceder a la subsanación en el plazo establecido, su oferta será desestimada por no cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones.

Sin otro particular y quedando a la espera de que nos remita la documentación señalada,

Atentamente.



Fdo. Concepción López Crespo.
Secretaria de la Mesa de Contratación.